

## **CARLOS SALAZAR ROMERO, PEDAGOGO\***

Por: Gustavo Pons Muzzo

En la historia de la educación nacional pocos son los hombres que se han dedicado a estudiar con conocimiento del asunto y preparación adecuada, el problema de la crisis de nuestra educación y especialmente de nuestra educación secundaria. Muchas han sido las voces que se han levantado para denunciar esta crisis y señalarle defectos aparentes, pero pocas han sido las personas que se han dedicado a estudiarla y a señalarle rumbos propios con fundamento pedagógico. Una de esas pocas personas que con apasionamiento, dedicación y sólida preparación se dedicó a estudiar este grave problema nacional, para señalarle rumbos adecuados que llevarían a los jóvenes peruanos por caminos seguros de eficiente preparación para utilidad del país, fue el Dr. Carlos Salazar Romero

Su preocupación inicial estuvo dirigida a estudiar la crisis en que desde hacia varios decenios se debatía la educación secundaria que conducía únicamente a los estudiantes a tocar las puertas de las universidades en demanda de ingreso. Las autoridades, a su vez, demostraban por cifras y porcentajes alarmantes la deficiente preparación de los estudiantes, que sólo poseían escasos conocimientos memorísticos, pero generalmente faltos de la reflexión necesaria para estudios superiores. Por otro lado, la creencia que la educación secundaria tenía como finalidad la preparación para la universidad se presentaba totalmente inoperante frente a la nueva problemática que presentaba la educación secundaria después de la segunda guerra mundial con el problema de la educación, no ya de individuos, sino con la educación de masas. El Dr. Salazar capta perfectamente esta nueva modalidad que presenta la educación en el país y comprende que es inconveniente llevar a esta nada de adolescentes a tocar las puertas de las universidades y que es necesario darle una nueva estructura a la educación secundaria. “Los sociólogos y economistas confirma-

**\*En: Mercurio Pervano. Revista de Humanidades. No. 483. Ene. 1970-Ago.1971  
Págs. 63-69.**

---

**Este texto se reedita en honor y recuerdo cariñoso al maestro e historiador Dr. Gustavo Pons Muzzo, mi padre. María Elsa Pons Muzzo Díaz.**

**(Sin fines comerciales)**

ron que hay un fenómeno psicológico colectivo que incontenible: la aspiración. Todos quieren estudiar, desde los más humildes en los villorrios más apartados, la educación es el único medio de movilidad social. Nada los detiene, todo los incentiva. Esta aspiración tan acentuada, es la gran fuerza que esta haciendo de la nuestra una sociedad de cambio acelerado. En el Perú de hoy hay que *proveer educación para todos*, cada uno o cada grupo de acuerdo a sus circunstancias o necesidades, pero para todos. Esta fuerza valiosísima, que es quizá el mejor capital que tenemos en este momento, debemos canalizarla a través de la educación. Una educación *diversificada*, con distintos caminos, distintos cauces, para dar a cada cual las mejores posibilidades dentro de sus capacidades naturales. No una educación especializada, como equivocadamente habíamos considerado”.<sup>1</sup>

La reforma de la educación secundaria se inicia en el país en 1957 y creo que tuvo en el Dr. Salazar Romero su principal impulsador teórico y práctico, trató de dar una nueva estructura a la educación secundaria, de acuerdo a la diversidad personal de los educandos y de acuerdo a las necesidades del país, así como de mejorar la didáctica. En el primer punto la finalidad que persiguió fue que los adolescentes que no fueran aptos ni tuvieran vocación para seguir estudios superiores universitarios, lograsen una preparación para la vida y que pudieran desempeñarse con eficiencia en el campo del comercio y la administración pública, así como en los oficios técnicos. De ahí propició, con mucho fundamento pedagógico y psicológico, que la educación secundaria se impartiera en dos ciclos, uno básico, común para todos que duraría tres años y otro de diferenciación, según la vocación, aptitud y capacidad del adolescente y que duraría dos años. Este plan venía a acabar con la antipedagógica división de la educación secundaria en común y técnica desde el primer año y que tanto daño ha hecho a los jóvenes peruanos y tanto daño al país, pues es bien sabido que cuando el alumno termina su primaria e ingresa a la secundaria no está en condiciones de definir su vocación, que sólo se manifiesta al promediar la educación secundaria.

Conocedor profundo de este problema, defendió la vigencia del sistema educativo de seis años para la primaria y seis para la secundaria, como lo tienen la gran mayoría de los países de América y de Europa. Demostró que la educación secundaria en 5 años es contradictoria, pues ni cumple con los requisitos que se señalan a la educación secundaria de 4 años, que termina haciendo el Bachillerato en el universidad, ni cumple tampoco los requisitos de la educación secundaria de seis años que termina proporcionado el bachillerato a los alumnos. La educación secundaria en 5 años es incompleta, y de ahí el tremendo desconcierto que sufren los alumnos al término de ella, lo que trató de remediar, sin conseguirlo.

La nueva estructura que propone el Dr. Salazar Romero a la educación secundaria no tenía como fundamento su personal parecer sin mayor fundamento y estudio. Para conocer las raíces de este grave mal, estudió su pasado histórico y principalmente desde fines del siglo pasado, y encontró que

---

<sup>1</sup> “pedagogía y educación en el Perú.- Lima, 1969. Pág. 15

nuestra legislación educacional era sumamente frondosa pero sin conexión entre sí, sin obedecer a principios de una sana y realista política educativa, presentando clamorosos casos de contradicciones, duplicidades, incoherencias, incumplimientos. “La legislación educacional en el Perú es un selva, la más densa, la más exuberante, la más impenetrable de todas las selvas”, pero con dedicación edificante buscó en esta selva enmarañada lo que había de bueno y lo rescató para que siguiera siendo útil a la educación peruana.

Los amplios estudios que realizó en los planes y programas del presente siglo, lo llevó al convencimiento de que los planes recargados en el curriculum y en el contenido de los programas eran inconvenientes, porque desembocaban en la enseñanza memorística y libresca. Procuró que el curriculum fuera un instrumento que facilitara el trabajo del reflexivo del alumno y también el trabajo del maestro y su acción estuvo destinada a simplificar los planes de estudio y el contenido de los programas. Por otro lado el Dr. Salazar no pensó como anteriores funcionarios y aun Ministros de Educación que creían ingenuamente que todo el problema de la crisis de la educación secundaria estaba en la formulación de nuevos planes y programas. Estaba convencido que la renovación de los programas y planes por si solo, no podía traer cambios importantes al proceso educativo, si no iba acompañado de una renovación en la didáctica y de una adecuada administración educacional.

En la didáctica se preocupó de incorporar los principios de la escuela activa con la implementación del Estudio Dirigido que fue parte importante de la reforma que él patrocinara, como el método más conveniente para hacer activa la enseñanza que capacitara a los alumnos a pensar, pero lamentablemente la preparación del magisterio no era la que la reforma necesitaba, Se preocupó de difundir por todo el país como funcionaba este importante método de enseñanza, en que el maestro ya no tiene que preparar la lección sino que prepara la “asignación” que desde luego, le demanda tiempo y esfuerzo. La asignación corresponde a la preparación de la lección por el maestro, debidamente planteada, motivada y dosificada, con indicación detallada de todas las actividades que debe realizar el alumno, de los materiales que debe usar, así como la bibliografía. El maestro ya no tiene que dictar la clase tradicional, sino atender individualmente a sus alumnos, resolviendo sus dificultades y orientándolos debidamente. Al final se promueve la discusión en clase, en que los alumnos exponen sus trabajos y los discuten con sus compañeros.

Implantó el sistema tutorial como un servicio de orientación y guía del educando, realizado a través del contacto personal del estudiante, dentro y fuera del salón de clase, con los profesores, consejeros o tutores. Este sistema venía a llenar una honda necesidad en nuestros Colegios, sobre todo en los nacionales, en que el alumno después de escuchar la clase del profesor no tenía la oportunidad de dialogar con alguien que le sirviera de guía o consejero. Muy conocido es que los llamados “inspectores” o “disciplinarios” por lo general, con muy honrosas excepciones, han sido y son elementos negativos. La tutoría en educación secundaria es de gran necesidad porque es la etapa en que surgen en la psicología del adolescente una serie de problemas personales, psicológicos o sociales que requieren oportuna intervención del maestro, si es que se quiere

que la educación no solo proporcione conocimientos y procure la reflexión del alumno, sino también que contribuya a que se vaya planeando su personalidad.

Pensó con acierto que para que el Estado cumpliera con la labor de orientación técnica y de supervisión que la ley le señala, era necesaria una adecuada organización administrativa y trató de que ese monstruo del Parque Universitario se convirtiera en un organismo eficaz al servicio de la educación nacional, con dependencia eficiente en las capitales de departamento y provincia, y trató de darle una estructura estable. Pero ese trabajo técnicamente eficiente se estrelló contra las permanentes modificaciones en la estructura administrativa del Ministerio que hacían anualmente los legisladores al aprobar la Ley Anual del Presupuesto, que hacía variar a caprichos de ellos, las Direcciones del Ministerio de Educación, los departamentos y las secciones que las integraban, así como sus dependencias en los departamentos y provincias.

Estudió la distribución ineficiente de las escuelas en el país, creadas sin plan alguno y muchas veces por motivos políticos, que llevaban a un mal gasto de las rentas nacionales en educación. “De los 900,000 niños que aproximadamente quedan sin escuela, habría que deducir los que por mala distribución de las existentes, no encuentran sitio, a pesar de haber escuelas vacías en otros lugares. Hoy muchas escuelas que funcionan con secciones de 9, 10 y 12 alumnos atendidas por un maestro cada una. La carga mínima de alumnos por maestro en un país como el nuestro debería ser de 50 niños. Sin embargo al dividir 1'401,314 alumnos de las escuelas primarias fiscales entre 41,900 maestros que mantiene el Estado, encontramos que la carga del maestro fiscal es de 33 alumnos. Vale decir que cada maestro trabaja con el 66% de su carga. Reduciendo pues, por una acertada redistribución de las escuelas el déficit en un 33% (270,000 niños), tendríamos que faltan aulas para 603,000”. Esto que el Dr. Salazar observó en educación primaria, existe también en la educación secundaria técnica, con cifras aún más alarmantes.<sup>2</sup>

Su concepción integral del problema de la educación nacional, lo llevó a buscar la integración del elemento indígena a la vida nacional por medio de la educación, como base para la realización de un cambio profundo en la estructura sociológica del país. “Tenemos que prever el futuro inmediato de acuerdo a ese criterio -dijo- y esto lleva implícito el buscar la integración social y cultural de los millones de habitantes indígenas, valiosísimos en potencia, pero que actualmente se encuentran en otras etapas de nuestra historia y viven en un exilio social y cultural que los convierten en un peso muerto para el país. Solamente la educación y nada más que la educación podrá liberarlos de ese exilio”<sup>3</sup>. Verdad evidente, tremenda e irrefutable. No cabe hablar de reforma en la estructura social del país si no se incorpora a la vida nacional esa enorme masa de peruanos que viven al margen de la vida nacional, y en verdad en otra etapa de nuestra historia. Para incorporarlos a la vida nacional no hay otra solución que por medio de la educación, de una política masiva de extensión de la educación primaria a todos los rincones del país. El día que esto se haga, el

---

<sup>2</sup> “Plan Nacional de Educación Pública”. Lima, 1962. Pág. 21

<sup>3</sup> “Pedagogía y educación” Pág. 54

Perú dará un tremendo vuelco en su desarrollo, incorporando a estos peruanos como consumidores y productores a la vida nacional, dejando de ser como lo son ahora, una pesada carga para el país, sin producir, ni consumir.

Como resultado de sus estudios y de su experiencias como alto funcionario del ramo de Educación, el Dr. Carlos Salazar Romero, pidió dramáticamente la necesidad de que se estructurara un “Plan Nacional de Educación Pública”, que pusiera fin a los desorientados intentos de mucha gente de buena voluntad por querer hacer eficiente la obra de la educación en el Perú. Esta ineficiencia está principalmente en el desorden, en la falta de un plan adecuado por realizar. “El ritmo del progreso general del país y la toma de conciencia de la necesidad imperiosa del planteamiento de todo orden de las actividades nacionales, exigen organizar y conducir la Educación Pública de acuerdo a un plan orgánico, sistemático y técnicamente estructurado. Un plan sin dogmas ni disposiciones irrevocables, elaborado por una *comisión nacional*, previa consulta a la opinión pública. Por su carácter nacional el plan no puede pertenecer a ningún partido ni grupo político; es un asunto técnico para atender las necesidades del país”.<sup>4</sup> Estas palabras tienen una actualidad extraordinaria porque sin plan debidamente estructurado no puede haber labor eficiente al servicio del país, por más buena voluntad y buenos deseos que se tengan. El resultado es el malgasto de las rentas nacionales a la vez que el truncamiento de muchas expectativas fundadas de desarrollo. En sus altas funciones en el Ministerio de Educación, constató el malgasto de estas rentas por la falta de un plan adecuado, no obstante que por entonces ya el Presupuesto del ramo de Educación alcanzaba sumas extraordinarias. “Las posibilidades de un sistema educativo dependen de los medio de financiación. Se ha destinado para Educación Pública en 1962, la extraordinaria suma de S/. 2,266’000,000. Con estas cifras no debería quedar un solo niño sin escuela en el país y además podríamos contar con el sistema educativo más completo y mejor de toda la América Latina. Para apreciar la magnitud de nuestros gastos en este ramo, baste señalar que México con cerca de 40 millones de habitantes y con un proceso eficazmente dinámico de recuperación educativa mediante su Plan de Once Años, acaba de anunciar un presupuesto récord de 2.270’000.000 de pesos. Sin embargo tenemos 900 mil niños sin escuelas; 17 mil maestros empíricos; 9 mil locales escolare alquilados -la mayoría en pésimas condiciones- carecemos de un servicio de supervisión producimos 900 maestros cuando necesitamos cerca de 3000 todos los años y no podemos proporcionar los medios mínimos de equipamiento y material didáctico a las escuelas.”<sup>5</sup> Palabras de una gravedad evidente que demuestran el mal empleo de las rentas nacionales por falta de conocimiento efectivo de lo que se desea lograr. No basa la buena voluntad para ser eficiente, también hay que serlo. El constatar esta verdad lo lleva al Dr. Salazar Romero a precisar su pensamiento de que se formule un Plan Nacional de Educación Pública debidamente planificado, con

---

<sup>4</sup> “Plan Nacional de Educación Pública” Pág. 3.

<sup>5</sup> “Plan Nacional de Educación Pública” Pág. 4. “Principios y Practicas para la educación secundaria en el Perú.

una administración eficiente, con evaluaciones permanentes que permita realizar eficazmente los objetivos o fines trazados.

Finalmente, el Dr. Salazar Romero, completado su concepción estructural del problema de la educación nacional busco tesoneramente la renovación de la estructura legal que se remonta a la Ley Orgánica de 1941 y que es totalmente inoperante. Trabajó intensamente en la formación de un anteproyecto de Ley Orgánica de Educación que reemplazará a la de 1941, pero para ello sostuvo que previamente la nueva Ley debería responder a una previa concepción doctrinaria propia de lo que debería ser el Sistema Educativo Peruano, a principios de política educativa del Estado Peruano, así como a principios convenientes de administración educacional.

Estos son, en muy breve síntesis, a mi juicio, los aportes más importantes del pensamiento y de la obra del Dr. Carlos Salazar Romero en el campo de la educación nacional. Estos aporte todavía están muy frescos para que se puedan enjuiciar con seguridad y serenidad, pero estamos seguros que quedaran como un precioso legado para todos los que buscamos, sin prisa pero sin pausa, normas ordenadas permanentes pero adaptables a cada circunstancia, que conduzcan a la educación nacional al campo seguro de las realizaciones efectivas.